



CLUB NAUTICO FUENGIROLA

# COPA PROVINCIAL OPTIMIST /LASER 4,7 Y RADIAL CLUB NAUTICO FUENGIROLA 12 Y 13 DE DICIEMBRE DEL 2015



## INSTRUCCIONES DE REGATA

### 1. **ESCENENARIO:**

La COPA PROVINCIAL DE LA CLASE OPTIMIST/**LASER 4,7 Y RADIAL**, se celebrará en aguas de Fuengirola durante los días 12 y 13 de diciembre de 2015, organizada por el Club Náutico Fuengirola y la Federación andaluza de Vela

### 2. **REGLAS:**

La regata se regirá por:

- a) El Reglamento de Regatas a Vela 2013 - 2016 (RRV) de la ISAF y el Anuncio de Regata.
  - b) Las Prescripciones de la RFEV.
  - c) Las Reglas de las Clases participantes.
  - d) El Reglamento de Competición de la F.A.V. 2015-2016.
  - e) Las presentes Instrucciones de Regata (IR) que pueden modificar algunas de las reglas de los apartados a) y c).
- La regata está clasificada como de CATEGORIA C de acuerdo con la regla 79 y el Apéndice 1-Reglamentación 20- del RRV.
- Las protestas serán tramitadas y resueltas por un Comité de Protestas conforme establece la regla 89 (a) del RRV.

### **Penalizaciones Alternativas:**

#### a) Por infringir Reglas de la Parte 2 del RRV:

- Se aplicará la Penalización de dos Giros, reglas 44.1 y 44.2 RRV.
- El barco que acepte una penalización alternativa deberá rellenar y presentar un formulario de reconocimiento de infracción en la Oficina de Regata (OR) antes de la hora límite para protestar. (La OR estará situada en los locales de la Escuela de vela del C.N.Fuengirola)

#### b) Por infracción de la Regla 42 RRV (Propulsión):

Aquellos barcos que sean observados por un miembro del Comité de Protestas infringiendo la Regla 42 RRV pueden ser penalizados en el agua de acuerdo con la regla 67 del RRV. Un miembro del Comité de Protestas notificará al barco protestado tan pronto como sea práctico, mediante una señal fónica acompañada de la exhibición de una bandera amarilla y voceando el número de vela del barco.

#### 1. En la primera infracción en la regata, el barco puede o bien:

- Reconocer la infracción realizando inmediatamente la penalización de 2 Giros, tal como prescribe la Regla 44.2 del RRV, **ó**
- Continuar regateando sin penalizarse, en cuyo caso estará sujeto a una actuación del Comité de Protestas al amparo de la Regla 67 RRV y expuesto a ser clasificado DSQ en esa prueba.

#### 2. En la segunda infracción en la regata el barco puede o bien:

- Reconocer la infracción retirándose inmediatamente de la prueba **ó**
- Continuar regateando, en cuyo caso estará sujeto a una actuación del Comité de Protestas al amparo de la Regla 67 RRV y expuesto a ser clasificado DND en esa prueba.



3. *En la tercera infracción en la regata el barco puede o bien:*
  - *Reconocer la infracción retirándose inmediatamente de la prueba y no tomar parte en las siguientes pruebas de la regata, ó*
  - *Continuar regateando, en cuyo caso estará sujeto a una actuación del Comité de Protestas al amparo de la Regla 67 RRV y expuesto a ser penalizado con la eliminación de sus puntuaciones en todas las pruebas (Regla 88.3.b RRV). Además estará sujeto a las penalizaciones del Comité de Protestas bajo la regla 69 del RRV.*
4. *Un barco que ha reconocido una infracción de la regla 42 del RRV realizando la correspondiente exoneración no podrá ser protestado por otros barcos por infringir aquella regla en el incidente en cuestión (Modificación a la R. 61.1(a) RRV).*
5. *Se contabilizarán las infracciones cometidas en cualquier prueba, incluso si:*
  - *Posteriormente se da una nueva salida o la prueba se anula (modifica la R 36 RRV).*
  - *Un barco ha sido puntuado en la prueba como OCS, RET, o DSQ.*
6. *Las acciones u omisiones del Comité de Protestas bajo esta Instrucción de Regata no constituirán motivo para solicitar una reparación (Modificación a la R 62.1(a) RRV).*

### 3. **INSCRIPCIONES, REGISTRO DE PARTICIPANTES:**

- *Pueden participar aquellos barcos, inscritos y registrados conforme al Anuncio de Regata.*
- *Los competidores deben cumplir los requisitos de elegibilidad de la ISAF (Apéndice 2 del RRV)*
- *Es obligatorio presentar la licencia federativa en vigor para figurar como participante*

### 4. **MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA Y AVISOS A LOS PARTICIPANTES.**

- *Se publicarán en el Tablero Oficial de Avisos (TOA), situado junto a la Oficina de Regata.*
- *Cualquier modificación a las IR se publicará al menos una hora antes de la señal de atención de la primera prueba en que empiece a regir, excepto que cualquier modificación en el programa de las pruebas se anunciará antes de las 20:00 horas del día anterior a su efectividad.*
- *Si es necesario hacer cambios orales en el agua, se harán desde el barco del Comité, que tendrá izada la bandera "L" del CIS.*

### 5. **SEÑALES EN TIERRA.**

- *Se darán en el mástil de señales (situado en la entrada de la Oficina de Regata del C.N.Fuengirola, entre las 10:00 y las 20:00 horas de cada día.*
- *Además de lo previsto en las "Señales de Regata" del RRV, se usará la siguiente señal especial:*

**Bandera "D" del CIS**, que una vez izada significa: "Los participantes pueden dirigirse a la zona de regatas".

*Ningún barco puede abandonar el Club antes de que se ize esta señal. La próxima señal de atención no se dará antes de 30 minutos después de izar esta señal.*

### 6. **PROGRAMA DE LAS PRUEBAS.**

*Las pruebas están programadas como sigue:*

- *Sábado día 12-12-2015: Pruebas. 1ª señal de Atención a las 13:00 h.*
- *Domingo día 13-12-2015: Pruebas. 1ª señal de Atención a las 12:00 h.*



Las pruebas serán numeradas consecutivamente según el orden en que se han navegado.

El domingo día 13-12-2015, no se dará ninguna señal de Atención después de las 16:00 horas, salvo como consecuencia de una llamada General.

## 7. FORMATO DE COMPETICIÓN.

Las salidas y clasificaciones para cada Clase se realizarán como sigue:

- LASER 4,7 Y RADIAL
- CLASE OPTIMIST SUB 16.
- CLASE OPTIMIST SUB 13.

## 8. SEÑALES DE CLASE.

- Clase Laser 4,7 y Radial: Bandera de la Clase
- Clase OPTIMIST SUB16: Letra "G" del CIS.
- Clase OPTIMIST SUB13: Letra "G+O" del CIS.

## 9. CAMPO DE REGATA, ZONA DE SALIDA.

El campo de regata se define como la superficie de un polígono cuyo borde excede en 100 metros el recorrido que normalmente haría un barco en regata.

La zona de salida se define como el rectángulo que cubre una superficie de 50 metros hacia barlovento y sotavento de la línea de salida, y 50 metros hacia fuera de cada extremo de la línea.

## 10. RECORRIDOS.

El ANEXO I muestra el recorrido y el orden en que deben montarse o rodearse las balizas y la banda por la que ha de dejarse cada una de ellas.

El Oficial de Regata preparará un recorrido que se pueda cubrir aproximadamente en 40 minutos. Una duración de la prueba mayor o menor de la indicada no será motivo para solicitar una reconsideración (Modifica R 62.1 (a) del RRV).

El Oficial de Regata puede acortar o alargar las distancias entre balizas a fin de alcanzar la duración pretendida (Modif. R 33 del RRV).

Se indicará en una pizarra el recorrido

## 11. BALIZAS.

Las balizas de recorrido serán cilíndricas de color amarillo.

- **Balizas de salida:** Barco del Comité de Regata en el extremo de estribor de la línea de salida, **y banderín de color amarillo.**
- **Balizas de Llegada:** Barco del Comité de Regata en el extremo de babor y boyarín con bandera **AZUL** en el extremo de estribor.

## 12. SEÑALES DE SALIDA Y LÍNEA DE SALIDA.

Se usará el sistema 1 de la Regla 26 del RRV.

La Línea de salida estará situada entre una percha a bordo del Barco del Comité de Regatas y baliza amarilla.

Todo barco que salga más tarde 5 minutos después de su señal de salida, será clasificado como DNS.



Si las condiciones son desfavorables, el Barco del Comité de Regata en la línea de salida podrá mantener su posición usando motor.

### 13. **LLAMADAS.**

En caso de una llamada individual, la letra "X" del CIS será arriada 4 minutos después de la señal de salida, aún cuando no hayan vuelto todos los barcos prematuramente salidos

### 14. **LA LÍNEA DE LLEGADA.**

La línea de llegada estará situada entre una percha a bordo del barco del Comité de Regata y el asta de un boyarín, ambos con bandera **AZUL**.

En condiciones desfavorables, el Barco del Comité de Regata en la línea de llegada podrá mantener su posición usando motor.

### 15. **TIEMPO LÍMITE.**

No hay un tiempo límite. Sin embargo, un barco que no termine dentro de los 15 minutos después de la llegada del primero de su Clase, será clasificado como "No terminó" (DNF).

### 16. **BARCO QUE SE RETIRA DESPUÉS DE TERMINAR (RET), BARCO QUE NO TERMINA (DNF), BARCO QUE NO PARTICIPA (DNC).**

- Un barco que se retira después de terminar (RET), deberá presentar un formulario de RETIRADO en la O.R antes de que termine el plazo para protestar.
- Un barco que abandone el campo de regata en cualquier momento de una prueba (DNF) lo notificará, por cualquier medio, al Comité de Regata y deberá presentar un formulario de DNF ("NO TERMINO") en la O.R antes de que termine el plazo para protestar.
- Un barco que no participe (DNC) en una prueba lo notificará a la O.R lo antes posible.

### 17. **PROTESTAS.**

Para poder protestar, un participante o el Comité de Regata o de Protestas, deberá cumplir con los requisitos señalados en la Regla 61 del RRV.

Inmediatamente después de terminar, un barco que tiene la intención de protestar, **informará al Comité de Regatas en la línea de llegada**, acerca de cuales son los barcos a quienes intenta protestar hasta que su intención haya sido reconocida por el Comité de Regata (Adición a la regla 61.1 (a) RRV).

Si un barco no termina y tiene intención de protestar, o si las circunstancias imposibilitan informar al Comité de Regatas en la línea de llegada, conforme se exige en el párrafo precedente, deberá informar en la O.R, inmediatamente después de su llegada a tierra, acerca de cuales son los barcos contra los que piensa protestar, independientemente de su acción de presentar la protesta. (Modifica la R 61.1. (a) RRV).

Las protestas formuladas al amparo de R 64.3 (d) RRV se acompañarán de un depósito de 60,00Euros.

Las protestas se harán por escrito en formularios disponibles en la O.R y se presentarán en ésta dentro del plazo para protestar.

#### **- Plazo para protestar:**

- a) El plazo para protestar será de una hora después de terminar la última prueba del día, para cada Clase. La hora resultante se anunciará en el TOA.
- b) El plazo para presentar una solicitud de reparación por otros hechos que los acaecidos en la mar, finalizará media hora después de la exposición de las



- c) *clasificaciones del día, si esta exposición tiene lugar antes de las 20:00 horas. Si la exposición se efectúa posteriormente el plazo finalizará a las 10:00 horas del día siguiente (Modifica R 62.2 del RRV).*
- d) *El plazo para solicitar una reapertura de Audiencia finalizará 30 minutos después de la notificación de la resolución de la última protesta del día (Modifica la R 66 del RRV).*

*Los avisos informando a las partes implicadas en las protestas acerca del orden previsto de audiencias y de su hora, se publicarán en el TOA lo antes posible y no más tarde de una hora después de finalizar el plazo para protestar. En principio, las protestas se tramitarán en el orden aproximado de recepción y se pide a las partes permanezcan en las proximidades de la sala de protestas a fin de acelerar las audiencias.*

*Las audiencias tendrán lugar en una sala de la Oficina de Regata del C.N.Fuengirola.*

*Antes de la hora límite para protestar se publicará en el TOA la lista de los barcos descalificados bajo la Regla A5 y la IR 2.(Penalizaciones Alternativas, apartado b). Un barco así notificado puede solicitar por escrito una Audiencia no más tarde de los treinta minutos siguientes a la hora límite para protestar.*

*Las infracciones a la IR 19 (Números de Vela), y 22 (Vertidos de Desperdicios y Basuras), no serán motivo de protestas entre barcos(Modificación a la R 61.1.(a) RRV), pero pueden originar una acción del Comité de Regatas o del Comité de Protestas.*

#### **18. PUNTUACIÓN.**

*Todos los barcos navegarán un máximo de 6 pruebas. La regata será válida con una sola prueba completada.*

*Se aplicará el Sistema de Puntuación Baja del Apéndice A4.1 del RRV, excepto que:*

*La puntuación total para cada barco será la suma de sus puntuaciones en las pruebas, descartando la peor de ellas una vez se hayan completado cuatro pruebas.*

#### **19.- NUMEROS DE VELA**

*Los barcos navegaran y usarán únicamente el número de vela con el que se hayan inscrito, excepto previa autorización escrita del Comité de Regatas.*

*El barco que incumpla la regla 77 y el Apéndice G del RRV o la IR 19.1, serán clasificados como DNC sin previo aviso.(Modifica reglas 63.1 y Apéndice G4 del RRV)*

#### **20.- PREMIOS**

*Se expondrán en el T.O.A.*

#### **21. - COMIDA Y ACTOS ACTOS OFICIALES**

*No se darán Bolsas de Picnic en el agua, aunque se les suministrara a los monitores una botella de agua por regatista por día de competición*

*El sábado 12 la Organización organizara una "comida marinera después de las pruebas para los regatistas y personal de organización y acompañantes en las instalaciones de la marina seca del CNF*

*La entrega de trofeos se realiza el Domingo 13 en el Salón Social del Club Náutico Fuengirola tras la realización de las pruebas.*



## 22.- **RESPONSABILIDAD**

*Todos los participantes en la Copa Provincial, lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.*

*El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en la mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por estas instrucciones de regata.*

*Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, Decisión de Regatear, de la Parte 1 del RRV que establece:*

**“Un barco es el único responsable de su decisión de tomar o no la salida o de continuar en regata.”**

## 22.- **VERTIDO DE DESPERDICIOS**

*Está prohibido verter basura al agua durante todo el evento. La penalización por infracción a esta IR será decidida por el Comité de Protestas y puede originar la descalificación de un barco en todas las pruebas.*

*Fuengirola, diciembre 2015*

## ANEXO 1: RECORRIDOS: CLASE OPTIMIST S-16/S-13/ LASER 4,7/RADIAL

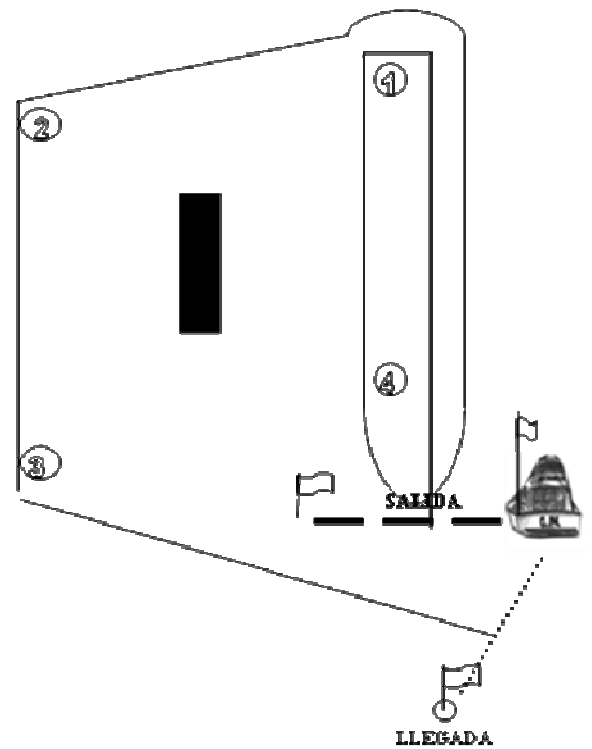
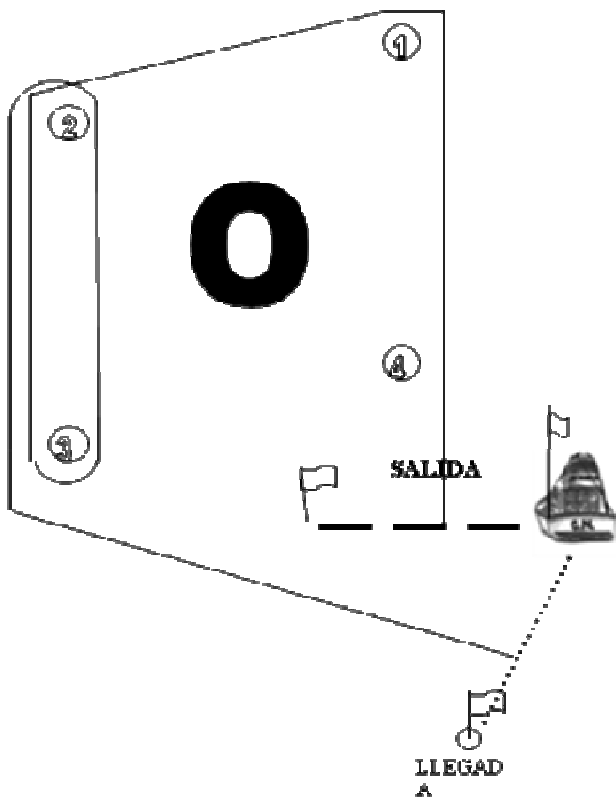
### RECORRIDOS

Balizas de recorrido por BABOR

- "I2": Salir-1-4-1-2-3- Terminar :Opt Sub 16/ Laser 4,7 y Radial
- "I3": Salir-1-4-1-4-1-2-3-Terminar: Laser 4,7 y Radial
- "O2": Salir-1-2-3-2-3- Terminar: Optimist Sub 13



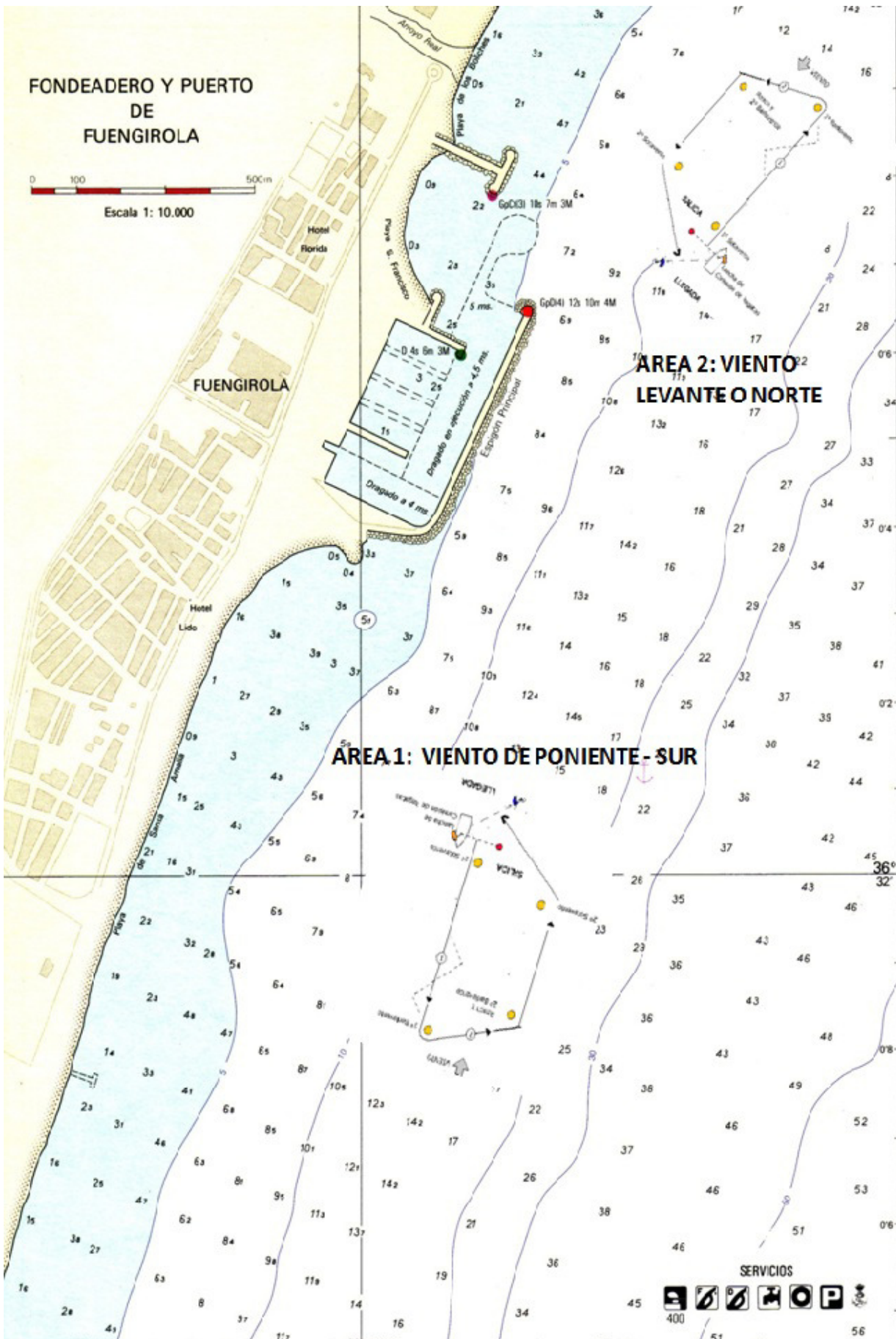
VIENTO



+



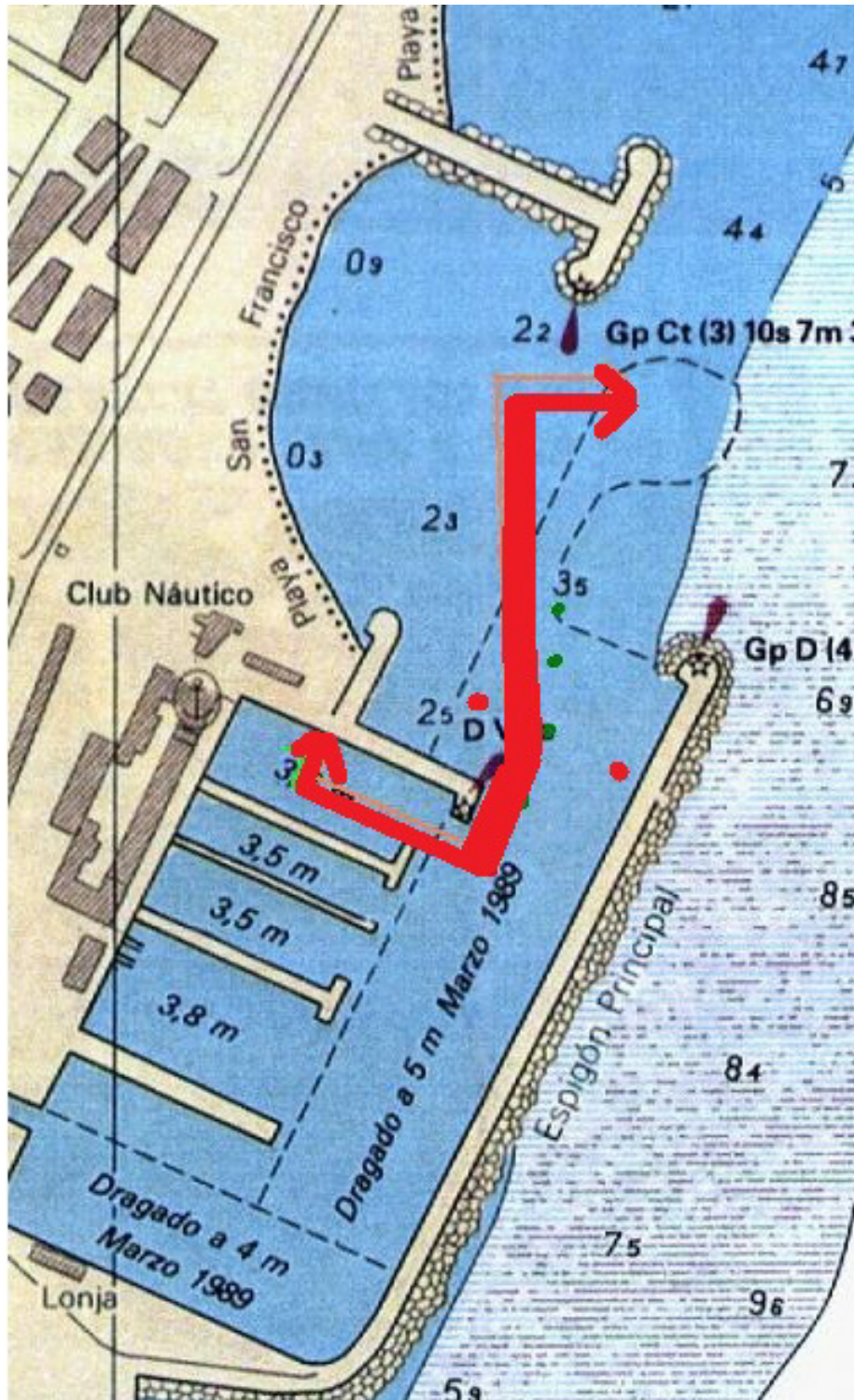
## ANEXO 2: AREA DE RECORRIDOS: CLASE OPTIMIST S-16/S-13/ LASER 4,7/RADIAL







### Anexo 3. ENTRADA Y SALIDA AL PUERTO



Anexo 4. Plano de Distribución de Zona de Varada

